

Minuta de Reunión

11ª Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011

Convocados el jueves 25 de febrero de 2021 a las 10:00 horas, y estando presentes 9 de los 11 integrantes, se celebró la onceava reunión ordinaria del Consejo de Unidad de manera virtual por la plataforma TEAMS.

Durante la reunión se trataron temas como la difusión de la convocatoria estatal de posgrado para nuevo ingreso a la MEB, aprobación de calendarios académicos de posgrados, avance en el diseño de campos LP y LEIP, acuerdos para la asesoría de proyectos LP y LEIP, asuntos de titulación y seguimiento de proceso de dirección y lectoría, formación integral, tutoría e investigación, deserción escolar, revisión de ajustes al Modelo de Educación a distancia, avances del Congreso de la UPN, resultados generales de la evaluación docente, se habló de la Ley de ingresos y asuntos generales.

Temas tratados y acuerdos:

- I. Saludo y bienvenida por parte de la Mtra. Marthelena Guerrero, directora.
- II. Se realizó lectura de la minuta anterior y validación de esta, se aclaró la necesidad de que el envío de la minuta a los representantes del consejo se realice máximo tres días después de que se llevó a cabo la reunión, así como cumplir y respetar los acuerdos puntualizados.
En cuanto a los citatorios para las reuniones se requiere la emisión mínimo 15 días antes para tener oportunidad de comentar con los representados y lograr recopilar temas de su interés para presentarlos en la próxima reunión, también se dio la opción de una calendarización de reuniones posteriores.
- III. Se presentó la convocatoria estatal de posgrado para nuevo ingreso a la MEB, comentando que se reunió una matrícula considerable en el proceso de nuevo ingreso, pero no se contó con la convocatoria estatal en tiempo y forma, por lo que se solicitó el apoyo para difusión de esta.
- IV. Para la aprobación de calendarios académicos de posgrados, se informó que serán fechas oficiales mientras no se tenga algún comentario u observación al respecto.
Se confirmó que el doctorado ya está en curso y se comentó que Aguascalientes es responsable de la Coordinación regional marcando un precedente.
Se puntualizó la importancia de unificación de los calendarios de programas, para tener una vista general de las actividades programadas para los docentes y no empalmar en otro programa.
- V. Se reconoció el trabajo y los avances realizados en el diseño de campos LP y LEIP, por lo que se sugiere continúe la asignación de docentes que estuvieron involucrados en el diseño, ya que se genera una retroalimentación y oportunidad de mejora.
Se consideró importante que al presentarse un permiso o incapacidad por parte del docente que integra el campo, se brinde la oportunidad de asignación a los compañeros docentes de acuerdo con el perfil. Se detalló que al asignar algún compañero que no estuvo en el trabajo de diseño se corre el riesgo que se pierda el enfoque al que está dirigido, por lo que se sugirió se ofrezca una capacitación.

VI. Entre los acuerdos tomados para la asesoría de proyectos LP y LEIP, se requiere unificar y planificar para mejorar, ya que se tiene una problemática desde hace considerable tiempo al existir una discrepancia de criterios; por lo que se sugirió conformar un comité conducido por la subdirección académica y con la participación de las coordinaciones pertinentes para:

- Realizar una guía que especifique y delimite las responsabilidades de directores y lectores
- Definir un formato base con criterios y especificaciones institucionales
- Revisar los lineamientos, ya que el manual existente se diversifica por las características específicas de los programas educativos y no se encuentra alineado a normas internacionales ni contemporáneas de acuerdo con formato APA
- Analizar los lineamientos de titulación actualizados con normatividad de Ajusco para adaptarlos y simplificarlos de acuerdo con las necesidades y características de nuestra unidad para evitar duplicidad y contradicción al agregar figuras que solo generan burocracia al proceso de titulación

El Mtro. Carlos Cázares enviará al Dr. Gustavo Ornelas Rodríguez, la actualización de lineamientos de titulación de la Licenciatura en Pedagogía, donde se delimitan funciones específicas de involucrados y puntualiza los requisitos en cada parte de titulación. Se podría revisar y adaptar a nuestras propias necesidades.

En servicio social, se identificaron las siguientes problemáticas:

- Con las entidades receptoras, ya que no todas ofrecen las actividades que se requieren en los programas donde el servicio social es profesionalizante; por lo que será necesario revisar y elegir entidades que estén encaminadas al aprendizaje
- La falta de delimitación y especificación de responsabilidades entre coordinador y asesor de asignatura, perjudican el proceso del estudiante

Se informó que para tratar esta problemática se realizó una reunión con la coordinadora de la licenciatura en pedagogía, Dra. Adriana Mercado, en la cual se puntualizaron algunas sugerencias para definir el objeto de interés, ya que dificulta identificar que se podrá utilizar en el trabajo de titulación.

VII. En el tema de titulación y seguimiento de proceso de dirección y lectoría, se informó sobre la cancelación de la reunión donde se definiría el proceso para la emisión de títulos digitales.

Se comentó que no existen lineamientos ni procesos definidos para llevar a cabo la emisión del título digital, aun cuando se encuentra publicado en el diario oficial. Estando enterados de esto se realizó una brigada de liberación de títulos en 2019.

Se informó que mañana 26 de febrero está programada una reunión para informar cómo será el proceso, pero todo dirige a que será como en las escuelas normales, donde control escolar será dirigido por el IEA y de ahí se generaran los documentos.

Esto tendrá implicaciones ya que los lineamientos son diferentes a como se maneja en la UPN, tienen límite para titularse y el IEA no tramitará fuera de éste.

Se externó la preocupación por este tema, pero se comunicó que también tiene su parte positiva para organizar procesos y de ser así será necesario tomar medidas para las licenciaturas profesionalizantes.

Se sugirió generar una estrategia de difusión, un programa informativo a egresados de generaciones anteriores con los tiempos que tendrán para llevar a cabo su titulación.

A lo que se informó de las acciones realizadas por la Mtra. Anabel Valencia en noviembre del año pasado para avisar a los egresados en proceso, por lo que ahora los que llegan fuera de tiempo se les pide esperen nuevas indicaciones.

De ahí la importancia de la reunión que se tendrá para tener claridad de los procesos y ver que se realicen en tiempo y forma.

- VIII. Se habló de puntos importantes para formación integral, tutoría e investigación como la definición de una planeación institucional para identificar y precisar necesidades en estas áreas para mejorar el trabajo en grupos de interés, crear un proyecto de jóvenes investigadores, así como generar proyectos de investigación motivantes.

Se informó que tener actividades para formación Integral fue muy complicado debido a la apatía de los estudiantes para participar y la falta de disposición o posibilidad para dar atención virtual de las instituciones.

Se propuso a los estudiantes presentes como representantes del consejo den sus comentarios, ya que no se pretende ser impositivo.

Por parte de dirección se mencionó que de ser necesario se emite un oficio a las instituciones para solicitar su apoyo.

Se sugirió tener un acercamiento a jefes de grupo para tener una claridad de los intereses a medida de diagnóstico, así como buscar temas tecnológicos.

Se informó que se ha tenido contacto con instituciones para la impartición de inglés y así aportar fortalezas a nuestros estudiantes.

Se propuso considerar un pago simbólico u obsequio a los talleristas y conferencistas.

Para Investigación se planteó el seguimiento de egresados como tema de investigación posible, la vinculación con cada programa educativo y se sugirió establecer una inducción a la investigación ya que no todos los docentes tienen las herramientas ni el perfil investigador.

Se puntualizó la diferencia de una tutoría virtual, por lo que se requirió un lineamiento para ser eficaces con los tutorados, que a partir de la Coordinación se defina un proceso de seguimiento a esta modalidad, así como anexar el correo de contacto del tutorado al oficio comisión. Se comentó el interés de hacer un protocolo de acompañamiento y socializar con tutores, clarificar aspectos éticos en las videollamadas.

- IX. Se presentaron los resultados generales de la evaluación docente por parte de la Mtra. Leticia Torres Soto, considerando la importancia de identificar curso y/o profesor con dificultades como fuente de información en el logro de los aprendizajes, y así generar un proceso de acompañamiento.

Se solicitó el apoyo a la Subdirección académica para intervenir en los casos que se identificaron con el componente emocional para obtener mejores resultados.

Se sugirió la revisión en la redacción de los términos de evaluación como seguimiento de contenidos, ya que no siempre se siguen con exactitud, pero se cumplen los objetivos.

- X. Se mostraron los datos de deserción escolar y se sugirió dar un seguimiento como tema de investigación, destacando el trabajo de tutorías para identificar las causas.
- XI. Se presentaron y revisaron los ajustes al Modelo de Educación a Distancia.
- XII. En el tema del Congreso de la UPN, se recalcó la importancia de la participación, es necesario promoverla ya que existen temas que preocupan y nos afectan como unidad. Será un espacio donde coincidiremos varias unidades con problemáticas comunes y se podrá generar una fuerza para tomar decisiones al respecto.
Se recordó que en la pagina se suben todas las noticias y avances del congreso.
- XIII. El C.P. Orlando Coronel Rojas explicó los avances en la incursión a la Ley de ingresos, ya que esta vigente y trae consigo afectación en los procesos de pago, descuentos y en general cualquier manejo de dinero, el cual ya se encuentra administrado por el IEA.
Se comunicó de las reuniones que se han tenido con autoridades y aún no especifican reglas de operación, las cuales en cuanto se tenga se dará a conocer y se comenzará con el sentido estricto de planeación de gastos y prevención de estos. Se informó que aún no es posible tener prorrogas ni descuentos.
Se preguntó el aumento en costos de titulación y se solicitó buscar una posibilidad de becas internas.
Los costos actualizados para el proceso de titulación en licenciaturas son de \$ 1,500 a \$ 5,000, en maestría de \$3,000 a \$6,000 y doctorado es de \$20,000.
Se indicó que existen muchos huecos de información y se está en espera de las reglas de operación para saber cómo se realizarán los procedimientos.
Se informó que no se ve problema en atender la solicitud de brindar un obsequio o aportación mínima de gastos para talleristas y se quedará como pendiente.
- XIV. En asuntos generales se planteó el tema de Plazas Administrativas y de Servicios Generales, ya que derivado de una situación anterior en las Escuelas Normales, se precisó que la asignación de estas sería por parte de autoridades estatales y sindicales, lo cual no esta ocurriendo ya que las propuestas

administrativas que se han generado vienen directamente de la parte sindical Mtro. Ramón Alvizo Palmillas, enlistadas a continuación.

- C. Cecilia Cruz, con ordenes definitivas de la plaza de C. Francisco Hinojo quien se encuentra bajo proceso legal.
- C. Karla De Luna, con interinato.
- C. Juan José Cisneros, con interinato que cubría C. Oscar Maldonado.
- C. María Elena Soto, con interinato de la plaza C. Miguel Morfín López quien se encuentra con permiso sin goce de sueldo.

Quedando libre la plaza del C. Arturo Herrera por jubilación, por lo que se puso a consideración de consejo realizar un oficio para proponer al hijo de este como se asignaba anteriormente, sin dejar de informar que solo sería a modo de propuesta ya que la dirección de la unidad no tiene autoridad para la toma de dicha decisión.

Se sugirió la realización de este oficio, requiriendo no se pierda este derecho del personal y se respete el reglamento.

Se procedió a solicitar validación para la realización del documento ante el consejo, el cual se validó por unanimidad.

Otro asunto que se trato fue la reunión de directores de unidades, en la que se contó con la presencia del Mtro. Concheiro, quien comentó que no hay paso hacia atrás a los acuerdos que se establezcan en el congreso y serán aplicados a las unidades.

Entre los asuntos generales de dicha reunión se habló de una campaña en la que no participó UPN 011, ya que sólo era para alumnos en comunidades indígenas.

Se comentó que la Rectora desde que entró se dedicó a terminar y completar los registros de los programas educativos, por lo que se informó que la unidad 011 ya cuenta con registro y enmiendas completas de los programas educativos.

Se presentaron las aportaciones para nómina educativa y gasto FONE, donde se detalló que en 2015 se realizó el cambio de FAEB al FONE, se observó que uno de los problemas es el alto costo nómina en cuanto a matrícula existente ya que el costo por alumno en Aguascalientes es muy alto, también otra problemática son plazas que no están asignadas en la unidad como la de el Lic. Lomas que se encuentra en litigio.

Esta información está abierta por transparencia en el portal: <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/fone>, de ahí la importancia de hacernos escuchar en el congreso y trabajar para cambiar los números presentados.

Se preguntó, ¿Cuál es la matrícula total en la unidad 011?, destacando que el primer compromiso es mantenerla en este momento de pandemia para después superarla, así mismo de dar seguimiento y regularizaciones a estudiantes.

Se informó que la matrícula completa es de 272 estudiantes inscritos.

Se planteó la posibilidad de incursionar con posgrados con apertura y no limitarse a los profesionalizantes, ya que el foco es tener estudiantes.

Se propone buscar alternativas más genéricas y diversificadas de oferta educativa y valorarlas.

Se sugirió que por parte de la subdirección académica se agende una reunión para tratar este tema.

Se solicitó que para la próxima reunión de consejo se requiera la presencia de la Coordinación de Difusión para conocer su propuesta y plan de acción de difusión para los programas educativos.

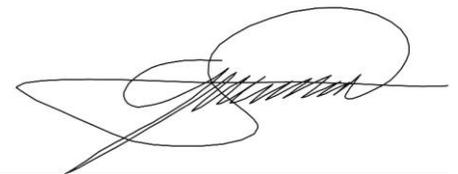
Se facilitó la opción de visualizar a la unidad de otra manera, dándose a conocer con una identidad firme a incorporados como una excelente opción y no cerrarse a posibilidades.

Se confirmó que para la próxima reunión se citarán al C. Lic. Ramsés Jasso, C. Lic. Ana Beatriz y C. Lic. Fabián Soto.

Los puntos anteriores fueron tratados y acordados por los firmantes durante la reunión, dando por concluida la sesión a las 14:21 horas.



Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora



Gustavo Ornelas Rodríguez
Subdirector Académico

Orlando Coronel Rojas
Coordinador Administrativo

Carlos Cázares Vargas
Representante Personal Docente

Elizabeth Macías Sánchez
Representante Personal Docente

Leticia Torres Soto
Representante Personal Docente

Pamela Esparza Cruz
Representante Personal
Administrativo

María Berenice del Pilar Gutiérrez
Lozano
Representante Maestría en
Educación Media Superior

Mariana Elizabeth Orozco
Martínez
Representante Licenciatura en
Intervención Educativa

María Fernanda Macías Hernández
Representante Licenciatura en
Pedagogía

Contreras Cervantes Imelda
Representante Licenciatura en
Educación e Innovación
Pedagógica